



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA**  
**"ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"**  
**(CIERRE ADMINISTRATIVO)**

**CÓDIGO:**  
 FO-DGOP/DACF-01  
**REV. 05**  
**Fecha de Revisión:**  
 14/08/2018

CARACTERÍSTICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS      URBAN            EDIFICACIÓN     

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE LEON, EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA PILETAS IV SECC.CALLE CARBÓN EN EL TRAMO DE SEVILLA A SANTANDER.

DOMICILIO: CALLE CARBON

LOCALIDAD: LEON,GTO

CONTRATISTA: ARQ. ERIC IBAN ACAL SANCHEZ

REG. PADRON UNICO DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-0882-2012

Ramo

**Operado**

**ANTECEDENTES DE CONTRATO**

CONTRATO No. C-2510-K100313-61401-D/0293/2025-S DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025

MONTO INICIAL DE CONTRATO: \$ 208,356.56

INICIO S/CONTRATO: 1 DE OCTUBRE DE 2025 INICIO REAL: 1 DE OCTUBRE DE 2025

TÉRMINO S/CONTRATO: 31 DE ENERO DE 2026 TÉRMINO REAL: 31 DE ENERO DE 2026

TÉRMINO S/RECALENDARIZACIÓN : \_\_\_\_\_ AUTORIZACIÓN SEGÚN: \_\_\_\_\_

TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA: 31 DE ENERO DE 2026 AUTORIZACIÓN SEGÚN: DGOP/CT/PR/7/2026

INICIO S/SUSPENSIÓN: \_\_\_\_\_ AUTORIZACIÓN SEGÚN: \_\_\_\_\_

TÉRMINO S/REINICIO: \_\_\_\_\_ AUTORIZACIÓN SEGÚN: \_\_\_\_\_

MONTO S/1ER AMPLIACIÓN: \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_

MONTO S/2DA AMPLIACIÓN: \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_

MONTO TOTAL CONTRATADO: \$ 208,356.56

REC. FEDERALES: \_\_\_\_\_ REC. ESTATALES \_\_\_\_\_ REC. MPALES. \$208,356.56

**INTERVIENEN**

POR LA CONTRATANTE

Arq. Laura Elena Becerra García  
 Director General de Obra Pública

I.C. Efrén García Ayala  
 Dirección de Supervision

I.C. Alejandra Juárez Vela  
 Supervisión Interna DGOP

POR EL CONTRATISTA

Arq. Eric Iban Acal Sanchez  
 Nombre de la empresa contratista

POR EL (LOS) ÓRGANO (S) DE CONTROL

Contraloría Municipal

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

Dirección General de Obra Pública

FECHA

18 DE MARZO DE 2026

Ramo  
HORA  
33  
20 HRS

Operado

LUGAR  
Leon. Gto.

MOTIVO

LA EMISIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA PARA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS, SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASUMIDOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA QUE FIRMAN LA PRESENTE, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 001/2025, CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO INSTRUMENTO JURÍDICO.

ASÍ PUES, EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., RECIBIÓ LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS O AQUELLA QUE MANIFIESTE SU REGLAMENTACIÓN INTERIOR, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O PAGO INDEBIDO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

LOS PARTICIPANTES Y FIRMANTES DE ESTA ACTA COMO REPRESENTANTES DE LAS PARTES, MANIFIESTAN SIN MEDIAR DOLO, ERROR O MALA FE, QUE NO EXISTEN ADEUDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PREVISTOS EN LA GARANTÍA OTORGADA POR VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, SIN QUE POR TANTO, HAYA LUGAR A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

PAVIMENTACION DE LA CALLE CARBON CON EXCAVACIONES EN CAJA EN MATERIAL TIPO II, CARGAS DE MATERIAL Y ACARREOS FUERA DE LA OBRA, CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA PARA PAVIMENTO DE: 20CMS. DE SUBRASANTE, 15 CM DE BASE GRANULAR, 20 CM DE TERRENO NATURAL MEJORADO CON 6 KG /M2 DE CAL , RIEGO DE IMPREGNACION Y SELLO BARRIDO DE LA SUPERFICIE, COLADOS DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ARROYO DE 15 CMS. DE ESPESOR MR=38 KG/ CM2, SELLADO Y CALAFATEO Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL, 3 POSTES DE ALUMBRADO Y DRENAJE PLUVIAL CON TUBO DEALCANTARILLADO SERIE 20 DE 18" EN COLECTOR, 10" EN ATARJEJA Y 6" EN DESCARGAS SANITARIAS Y REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE DE 3" Y 4" RD 28

LOS TRABAJOS ANTERIORES FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERA.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

DE APLICACIÓN DE ANTIPO		X	AFIANZADORA	
NÚMERO	DE CUMPLIMIENTO		FECHA	MONTO
		X		
NÚMERO	DE VICIOS OCULTOS		FECHA	MONTO
		X		
NÚMERO			FECHA	MONTO

OBSERVACIONES EXISTENTES

CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA

RELACION DE MONTOS EJERCIDOS AUTORIZADOS DE LA OBRA

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACION a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
1	DE: A:	\$62,506.97			
2	DE: 1 de octubre de 2025 A: 31 de octubre de 2025	\$41,854.67			
3	DE: 1 de noviembre de 2025 A: 30 de noviembre de 2025	\$38,341.77			
4	DE: 1 de diciembre de 2025 A: 7 de diciembre de 2025	\$35,153.92			
5	DE: 8 de diciembre de 2025 A: 4 de enero de 2026	\$6,150.69			
6 FINIQUITO	DE: 5 de enero de 2026 A: 31 de enero de 2026	\$24,348.19			
	DE: A:				
	DE: A:				

SUBTOTAL	\$208,356.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE RECURSOS EROGADOS A LA FECHA DE ENTREGA:</b>				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$208,356.56
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:	\$0.00			
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:	\$0.00			

**RELACION DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER**

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
	DE:				
	A:				

SUBTOTAL	\$208,356.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER A LA FECHA DE ENTREGA:</b>				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$208,356.56
<small>NOTA: EL MONTO AQUÍ REFLEJADO SE MANIFIESTA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.</small>				

SUMA TOTAL:	\$208,356.56
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:	\$0.00

*Jan*

*B*  
**Operado 33**  
 -- 2025  
*Ramón*

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS**  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

*[Signature]*